

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.25.025**PERIODO: 12 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DEL 2025**

El suscrito José Luis Barbosa Prado, Auditor fiscal III de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO QUE BRINDE APOYO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.”

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	Jhoan Sebastián Díaz Escobar
cédula de ciudadanía No	1094879393
Objeto:	Prestación de servicios profesionales especializados como arquitecto que brinde apoyo a la Contraloría General de Santiago de Cali.
Supervisor:	José Luis Barbosa Prado
Valor inicial:	\$24.750.000
Fecha de iniciación:	12 de febrero de 2025.
Fecha de terminación:	26 de junio de 2025.
Pago:	El valor del contrato será pagado en CINCO (05) CUOTAS ASÍ: CUATRO (4) CUOTAS CADA UNA DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M/CTE Y UNA CUOTA DE DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.750.000) M/CTE IVA INCLUIDO, previa prestación del servicio profesional e informe de actividades con recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acompañado del pago de las obligaciones legales relativas a los

	aportes al Sistema General de Seguridad Social.
Área Asignado:	Dirección Técnica ante el Sector Físico de la Contraloría General de Santiago de Cali
Jefe de área:	Juan Camilo Mora De La Pava
Factura electrónica No	JSD-26

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA																																				
1. Brindar apoyo profesional como Arquitecto en todas las fases de las diferentes acciones de fiscalización, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Guía de Auditoria Territorial (GAT) y los procedimientos y normatividad interna del proceso auditor. 2. Brindar apoyo profesional como Arquitecto en la atención de denuncias fiscales, entre otros requerimientos. 3. Apoyo en la elaboración de informes para clientes internos y externos. 4. Apoyo en la determinación de beneficios de control fiscal. 5. Apoyo en la elaboración de conceptos técnicos. 6. Apoyo profesional en la práctica de todas las modalidades de pruebas de auditoria adoptadas para el proceso auditor. 7. Apoyo profesional al equipo auditor en la fase de traslado de	- Participó en el procedimiento realizado por la Dirección Técnica ante Recursos Naturales, en cuanto al análisis de la contradicción a las observación realizada al contrato No 4133.010.26.1.1218-24 la cual se formuló de la siguiente manera: Observación Administrativa N° 118 - Con incidencia Fiscal y presunta incidencia Disciplinaria – Seguimiento y vigilancia contractual. Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente. En el contrato No. 4133.010.26.1.1218-2024, cuyo objeto es “realizar la construcción de estructuras hidráulicas y mantenimiento a los humedales priorizados por el departamento administrativo de gestión del medio ambiente DAGMA en el distrito de Santiago de Cali”, por \$495.702.097, en la visita técnica realizada a los humedales se evidencio lo siguiente: Un mayor valor pagado frente a lo ejecutado por el contratista, así: <table><tr><th>Humedal</th><th>Descripción</th><th>Und</th><th>Cant</th><th>V/unit</th><th>Valor pagado incluido AU 31.5%</th><th>Cantidad validada en vista técnica</th><th>Valor de cantidad verificada en campo incluido AU 31.5%</th><th>Diferencia de detrimento patrimonial</th></tr><tr><td>Las Garzas</td><td>MURO EN CONCRETO 4000 PSI E=10-30CMS</td><td>M3</td><td>5</td><td>\$996.037</td><td>\$6.548.943</td><td>1m3</td><td>\$1.309.789</td><td>\$5.239.154</td></tr><tr><td>El Retiro</td><td>1002 SOLADO ESPESOR E=0.07M 3000 PSI 210 MPA</td><td>M2</td><td>116</td><td>\$38363</td><td>\$5.867.509</td><td>5m2</td><td>\$252.236</td><td>\$5.615.273</td></tr><tr><td colspan="8">Subtotal detrimento patrimonial</td><td>10.854.427</td></tr></table>	Humedal	Descripción	Und	Cant	V/unit	Valor pagado incluido AU 31.5%	Cantidad validada en vista técnica	Valor de cantidad verificada en campo incluido AU 31.5%	Diferencia de detrimento patrimonial	Las Garzas	MURO EN CONCRETO 4000 PSI E=10-30CMS	M3	5	\$996.037	\$6.548.943	1m3	\$1.309.789	\$5.239.154	El Retiro	1002 SOLADO ESPESOR E=0.07M 3000 PSI 210 MPA	M2	116	\$38363	\$5.867.509	5m2	\$252.236	\$5.615.273	Subtotal detrimento patrimonial								10.854.427
Humedal	Descripción	Und	Cant	V/unit	Valor pagado incluido AU 31.5%	Cantidad validada en vista técnica	Valor de cantidad verificada en campo incluido AU 31.5%	Diferencia de detrimento patrimonial																													
Las Garzas	MURO EN CONCRETO 4000 PSI E=10-30CMS	M3	5	\$996.037	\$6.548.943	1m3	\$1.309.789	\$5.239.154																													
El Retiro	1002 SOLADO ESPESOR E=0.07M 3000 PSI 210 MPA	M2	116	\$38363	\$5.867.509	5m2	\$252.236	\$5.615.273																													
Subtotal detrimento patrimonial								10.854.427																													

hallazgos de las acciones en las que intervenga.

8. Las demás que le sean asignadas en el marco del objeto contractual, para cualquiera de las áreas o dependencias de la entidad.

9. El supervisor del contrato, en coordinación con el Directo Administrativo y Financiero podrá distribuir las actividades generales anteriormente relacionadas, de manera parcial o total, de conformidad al apoyo externo contratado y los requerimientos de las diferentes áreas Administrativas y Misionales de la entidad.

Las memorias de cálculo del acta final del contrato no demuestran la cantidad de acero utilizado en los elementos constructivos en los siguientes humedales:

Humedal	Descripción	Und	Cant	V/unit	Valor pagado incluido AU 31.5%	Valor del detrimento patrimonial
Pichincha	3008 ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	740	\$6.544	\$6.363.556	\$6.363.556
	3012 ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	842	\$6.544	\$7.246.403	\$7.246.403
Las Garzas	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	250	\$6.544	\$2.022.116	\$2.022.116
Panamericano	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	5920	\$6.544	\$50.940.115	\$50.940.115
Subtotal detrimento patrimonial						66.572.190

Dado lo anterior, el valor total del detrimento patrimonial es por \$77.426.617.

El contratista determinó luego de la contradicción realizada por la entidad:

-No se evidencia respuesta sobre el mayor valor pagado respecto a la cantidad del ítem de MURO EN CONCRETO 4000 PSI E=10-30CMS, en el humedal Las Garzas, el cual obedece a un detrimento patrimonial de \$5.239.154.

-Respecto al ítem 1002 SOLADO ESPESOR E=0.07M 3000 PSI 210 MPA perteneciente al humedal el Retiro, se puede constatar que efectivamente en la memoria de cálculo del humedal el Retiro hacen mención a cantidades del humedal Panamericano y el Humedal Pichincha, lo cual técnicamente hace que persistan falencias en la información plasmada tanto en el actas de obra como en las mismas memorias, la justificación brindada por la entidad en donde en resumen hacen alusión a que el ítem ya estaba creado y simplemente fue una mayor cantidad, no quiere decir que esta se deba reportar en un mismo frente de obra, ya que el proyecto consta de presupuestos independientes por humedal y la modificación respectiva no debió obedecer al aumento

	únicamente de la cantidad del humedal el Retiro como figura en el acumulado del acta final del contrato. -En cuanto a las cantidades de acero utilizado en los elementos constructivos de los humedales Pichincha, Las Garzas y Panamericano el cual arrojó un detrimento al patrimonio de \$66.572.190, la entidad argumenta que calculó dichas cantidades multiplicando Kg por m3 de concreto de acuerdo a los diseños estructurales, cabe mencionar que no aportan la evidencia técnica de los estudios donde se demuestre este criterio debidamente sustentado, a pesar que en las evidencias fotografías muestran la utilización del material, las memorias elaboradas no permiten un cálculo exacto sobre las cantidades utilizadas, que sea claro, detallado, técnico y verificable. -Realizó conforme a la solicitud de apoyo técnico efectuada por la Dirección Técnica Ante El Sector Salud la verificación de los contratos No 00-2024-JCON-346, 00-2024-JCON-298 de la RED DE SALUD LADERA E.S.E, Contrato 1.3.1.062-2024 HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E y el Contrato: 100.23.15.20240029 de la RED DE SALUD ORIENTE E.S.E, en dicho procedimiento se realizaron las respectivas visitas de inspección, verificando cada una de las actividades ejecutadas, en compañía de representantes de las entidades correspondientes, quienes fueron los encargados de explicar de forma general los proyectos y cuáles fueron sus actividades de intervención. Determinó según lo anterior: Contrato No 00-2024-Jcon-346 Objeto: Realización De Obras De Mantenimiento Correctivo Del Puesto De Salud
--	--

Polvorines, En El Marco Del Proyecto Adecuación Menor De La Infraestructura Física Del Puesto De Salud Polvorines, De La Red De Salud De Ladera E.S.E.

Entidad contratante: Red de Salud Ladera E.S.E

Contratista:LUIS CARLOS ZABALA HOL

Valor inicial: \$460.100.000

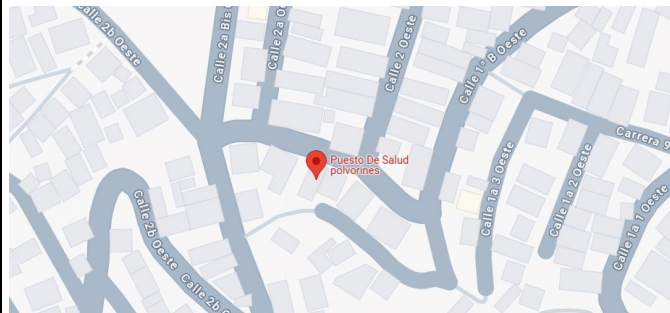
Valor total: \$460.100.000

Fecha de inicio:05 de diciembre de 2024.

Fecha de terminación 1:30 de diciembre de 2024.

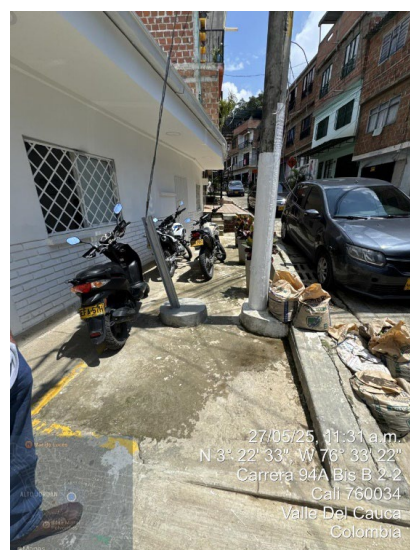
Supervisor: Darwin Steven Zapata Forero

Localización:



ACTIVIDAD	VALOR CAPITULO	ESTADO
ADICIONAL	\$63.129.643	VALIDADO
APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	\$1.268.080	VALIDADO
ASEO GENERAL	\$4.200.000	VALIDADO
EXCAVACIONES	\$529.212	VALIDADO

	MAMPOSTE RÍA Y PINTURA	\$57.305.495	VALIDADO
	OBRAS DE CUBIERTA	\$48.773.161	VALIDADO
	OBRAS DE URBANISM O	\$8.246.028	VALIDADO
	PISOS Y CIELO RASO	\$50.925.724	VALIDADO
	PRELIMINA RES	\$34.998.517	VALIDADO
	SUMINISTR O E INSTALACIÓ N DE CARPINTER ÍA - ALUMINIO	\$40.557.723	VALIDADO
	SUMINISTR O E INSTALACIO NES ELÉCTRICA S Y COMUNICA CIONES	\$38.449.774	VALIDADO
	SUMINISTR O E INSTALACIO NES SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS	\$309.330	VALIDADO
Sub total \$348.692.687			
Total, incluido AU del 31% \$460.100.009			
Registro fotográfico			



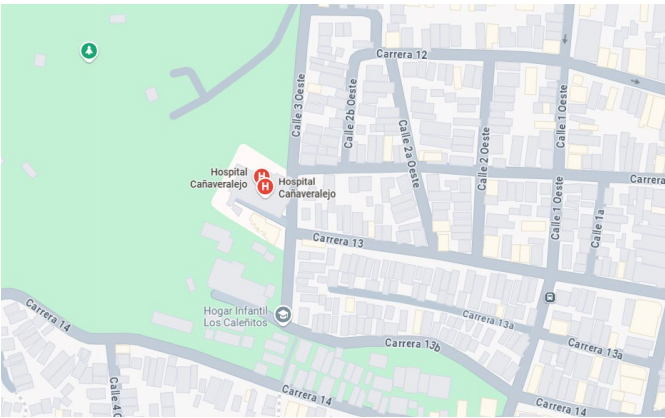




- Determinó sobre el contrato No 00-2024-JCON-346

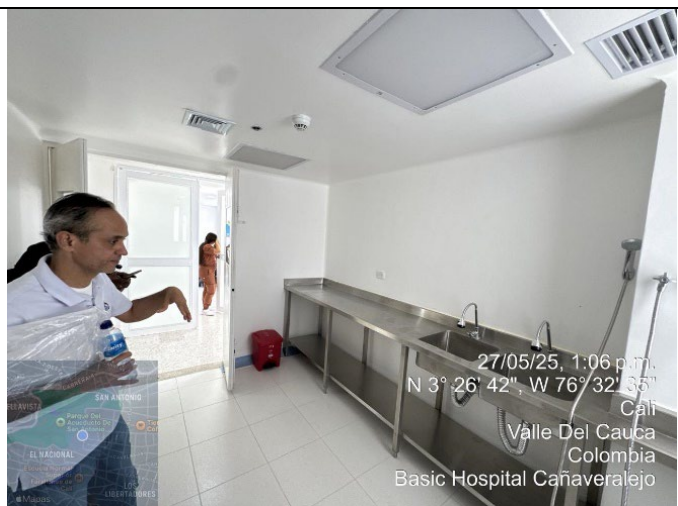
Una vez validadas las obras desde el punto de vista documental y confrontadas con lo inspeccionado durante la visita de campo, no se registran observaciones. Lo ejecutado concuerda con lo reportado en los documentos revisados, sin evidenciarse inconsistencias o diferencias relevantes.

Contrato No 00-2024-JCON-298

	Objeto: Mantenimiento, Rehabilitación Y Mejoramiento Del Cerramiento Perimetral Y Obras Complementarias Para El Funcionamiento Del Área Y Servicios De Urgencias Del Hospital Cañaverelejo. Fecha del contrato: 17 de octubre de 2024. Entidad contratante: Red de Salud Ladera E.S.E Contratista: UT PROMANTENIMIENTO Valor inicial: \$92.478.725 Valor adición 1: \$32.738.868 Valor adición 2: \$11.535.600 Valor total: \$136.753.193 Fecha de inicio: 18 de octubre de 2024. Fecha de terminación 1: 20 de diciembre de 2024. Supervisor: Darwin Steven Zapata Forero Localización:  Acta final de obra 18/12/2024:
--	---

ACTIVIDAD	VALOR CAPITULO	ESTADO
PRELIMINARES	\$6.296.366	VALIDAD O
ESTRUCTURA	\$5.529.605	VALIDAD O
CERRAMIENTO	\$24.082.216	VALIDAD O
OBRAS COMPLEMENTA RIAS	\$28.669.542	VALIDAD O
ÍTEMS NO PREVISTO	\$6.353.494	VALIDAD O
ACTIVIDADES ADICIONAL 1	\$25.918.672	VALIDAD O
ACTIVIDADES ADICIONAL 1	\$6.286.044	VALIDAD O
ÍTEMS NO PREVISTO	\$1.331.626	VALIDAD O
Sub total \$104.391.750		
Total, incluido AU del 31% \$136.753.193		
Registro fotográfico		
		





	 Determinó sobre el contrato No 00-2024-JCON-298 Una vez validadas las obras desde el punto de vista documental y confrontadas con lo inspeccionado durante la visita de campo, no se registran observaciones. Lo ejecutado concuerda con lo reportado en los documentos revisados, sin evidenciarse inconsistencias o diferencias relevantes. Contrato No 1.3.1.062-2024 Objeto: Prestar servicio de enlucimiento de 9 salas e intervención de infraestructura para la e.s.e. Hospital geriátrico y ancianato San Miguel. Entidad contratante: Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E Contratista: CANAGLO SAS RL: Carlos Alberto Ramírez Valencia Valor total: \$79.500.000 Fecha de inicio: 18 de octubre de 2024.
--	---

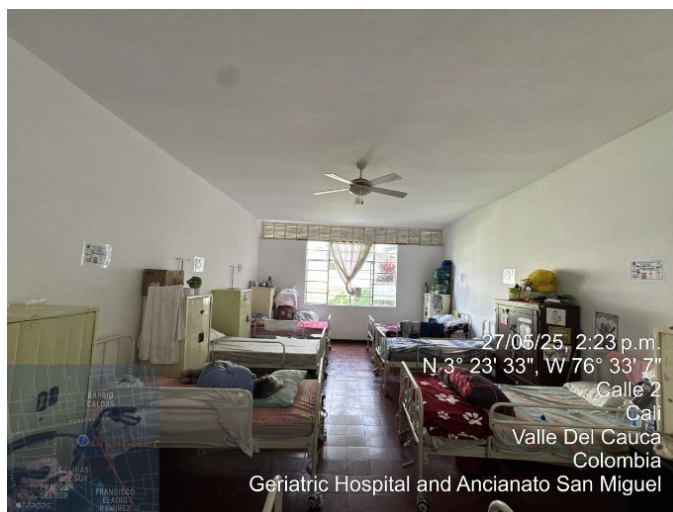
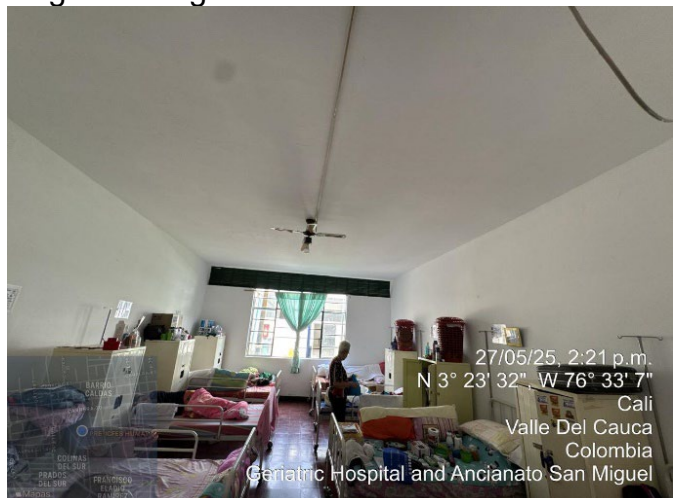
	Fecha de terminación 1: 31 de diciembre de 2024. Supervisor: Oscar Eduardo Erazo Castro Ejecución del contrato: Cuota 1: \$23.748.221 Se realizó la intervención de 2 espacios de la sede, con labores de rasqueteada, lijada, resane y pintura de muros. - Sala San José - Sala Santa Catalina Además de reparaciones de cielo rasos -Pasillo interno puerta de ingreso hospitalización -Pasillo externo hospitalización -Pasillo externo de consultorios hospitalización -Zona verde-Patio central de consultorios hospitalización y comedor Cuota 2: \$20.166.770 Se realizó la intervención de 5 espacios de la sede, con labores de rasqueteada, lijada, resane y pintura de muros. - Sala Santa Clara - Sala San Judas - Sala San Camilo - Comedor Principal -Hospitalización oficina administrativa Cuota 3: \$35.585.009 Se realizó la intervención de 5 espacios de la sede, con labores de rasqueteada, lijada, resane y pintura de muros. - Sala San Luisa - Sala San Susana - Sala Pensionados - Sala Villa de Sabiduría
--	---

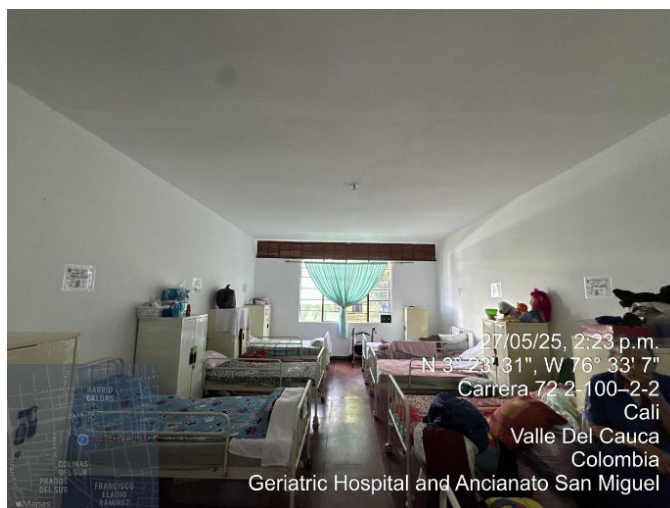
- Estación de enfermería Pensionados

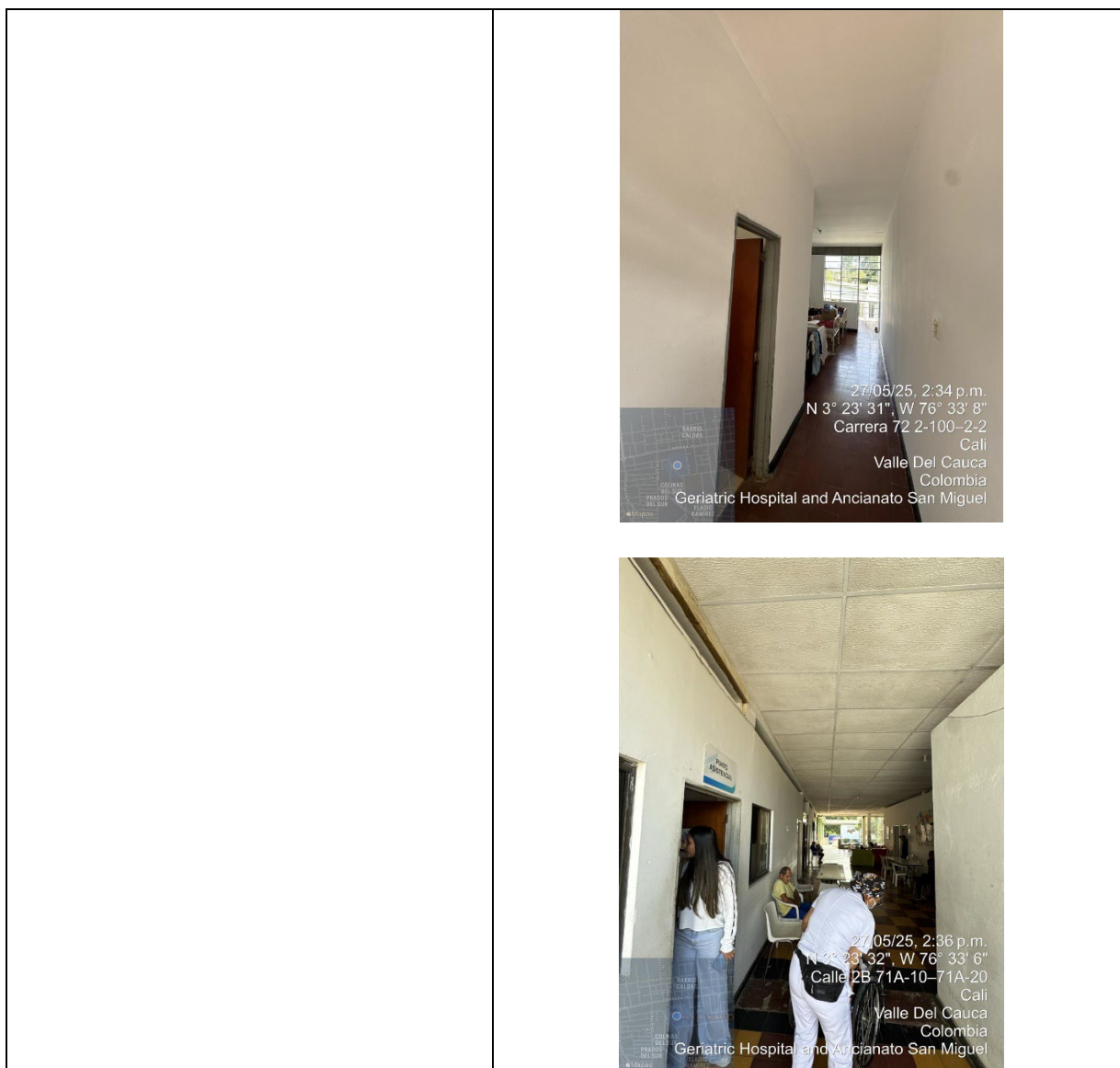
Localización:



Registro fotográfico









Determinó sobre el contrato No 1.3.1.062-2024

Una vez validadas las obras desde el punto de vista documental y confrontadas con lo inspeccionado durante la visita de campo, no se registran observaciones. Lo ejecutado concuerda con lo reportado en los documentos

	revisados, sin evidenciarse inconsistencias o diferencias relevantes. Dentro de cada uno de los expedientes antes nombrados se encuentran los documentos anexos que dan cumplimiento a las especificaciones requeridas en el contrato. Las evidencias del presente informe se encuentran en la siguiente ruta T:\D_T_Sec_Fisico\15- DIRECCIÓN ADTIVA Y FRA CGSC\CARPETAS PROFESIONALES APOYO -\5. PROFESIONALES DE APOYO -VG 2025\Jhoan Sebastián Díaz Escobar\4
--	---

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el (la) Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M./CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		\$24.750.000
No. CUOTA	VALOR DE LA CUOTA	SALDO
1	\$5.500.000	\$ 19.250.000
2	\$5.500.000	\$ 13.750.000
3	\$5.500.000	\$ 8.250.000
4	\$5.500.000	\$ 2.750.000

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el Contratista **JHOAN SEBASTIÁN DÍAZ ESCOBAR**, el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Igualmente, se concertó con el Director Técnico ante el Sector Físico **JUAN CAMILO MORA DE LA PAVA**, la Directora Técnica ante Recursos Naturales y Aseo, **NAZLY JULIETH RUÍZ ZÚÑIGA** y la Directora Técnica ante el sector Salud **RUBIELA ARTUNDUAGA TORRES**, referente al desempeño y las actividades ejecutadas por el contratista en mención del mes de junio de 2025, aprobando el cumplimiento de las actividades en el presente informe, por lo anterior, se le cancelara al Señor JHOAN SEBASTIAN DIAZ ESCOBAR la suma de (\$5.500.000) Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE, de acuerdo a la ejecución realizada.

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES).

1. Planilla de Seguridad Social mes de mayo de 2025. (Planilla 7970980282).

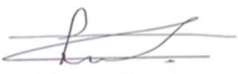
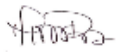
Pago	Período	Valor
EPS		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (05)	\$275.000
PENSIÓN		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (05)	\$352.000
ARL		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (05)	\$11.500

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si
(x) No (7970980282)

Se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de junio de 2025.



José Luis Barbosa Prado
Auditor III
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	José Luis Barbosa Prado	Auditor Fiscal III	
Revisó	José Luis Barbosa Prado	Auditor Fiscal III	
Aprobó			
	Juan Camilo Mora De La Pava	Director Técnico ante el Sector Físico	
	Nazly Julieth Ruíz Zúñiga	Directora Técnica ante Recursos Naturales y Aseo	
	Rubiela Artunduaga Torres	Directora Técnica ante el Sector Salud	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			